

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
TRANSITO MUNICIPAL.

UNIDAD ADMINISTRATIVA:
DIRECCION JURIDICA.

OFICIO:PM/DGSCYT/DJ/3527/2026.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO A 05 DE MARZO DEL 2026.

LIC. MENDOZA VALLE HANNIA ITZEL.

TITULAR DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACIÓN
Y DIGITALIZACIÓN.

PRESENTE.

El que suscribe MTRO EN D. RAÚL SOLÍS ENRÍQUEZ en mi carácter de Director Jurídico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en los artículos 19 fracción III, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México, 69 del bando municipal de Chimalhuacán 2026, 28 del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Tránsito Municipal de Chimalhuacán y 4.13 del Manual de Organización de esta misma institución, comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Que derivado de las necesidades de esta Dirección a mi digno cargo y como parte de las atribuciones que me fueron concedidas al representar legalmente a los integrantes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, tal y como lo establece el manual de organización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal que a la letra dice:

Artículo 28.- La Dirección Jurídica estará a cargo de un titular, designado en los términos del artículo 37, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, quien en ejercicio de sus facultades y a través del personal que tiene adscrito tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Representar a la Dirección General en todos los actos jurídicos necesarios ante las autoridades Federales y Locales, salvaguardando sus bienes y derechos;

En esa tesitura, solicito a usted respetuosamente y de no existir impedimento legal alguno tenga a bien, ingresar a la relación de INSPECTOR, VERIFICADOR, VISITADOR Y NOTIFICADOR, a los siguientes asesores jurídicos:

- GERARDO MARTINES JUAREZ, con numero de empleado 9758.
- CLAUDIA SANABRIA GARCIA, con numero de empleado 61519

como notificadores de la Dirección Jurídica de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, cabe resaltar que los mismos ya se encuentran cursando una capacitación titulada "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" impartido por el Ayuntamiento y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México INVEAMEX, sin otro particular me despido de usted quedando atento a cualquier duda y/o aclaración.



FECHA

05 MAR 2026

02:49 hrs

COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
RECIBIDO

ATENTAMENTE.

MTRO. RAÚL SOLÍS ENRÍQUEZ

DIRECTOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN.

DIRECCION JURIDICA